



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
(Cotopaxi)



Implementada por
giz
GIZ
Gemeinschaftszusammenarbeit
International GmbH



Bases de convocatoria

financiamiento de proyectos de investigación aplicada que fortalezcan las acciones de la Red de Desarrollo Urbano Sostenible de Cotopaxi, en el marco del Laboratorio Urbano de Latacunga implementado por Grupo FARO y GIZ-Ecuador

23 de junio de 2020

1. Antecedentes

Desde finales de 2018, se viene desarrollando en la ciudad de Latacunga un Laboratorio Urbano, implementado por Grupo FARO y el Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador), con el propósito de fortalecer el proceso de toma de decisiones en torno a la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático. El eje central de este proyecto es generar un modelo de ciudad resiliente mediante la construcción e implementación de un Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos (SCDGR). Este sistema contempla un enfoque de riesgo integral en el cual se vincula el fortalecimiento institucional, la corresponsabilidad ciudadana y la generación de evidencia para la toma de decisiones.

A partir de esta iniciativa, a inicios de 2020, se conformó la Red de Desarrollo Urbano Sostenible de Cotopaxi (Red DUS-C), con el objetivo de generar modelos de desarrollo sostenible que contribuyan a la gestión social del riesgo, al desarrollo urbano sostenible y la planificación territorial, mediante procesos de articulación multi-actor y multinivel. Además, con la finalidad de consolidar redes de soporte académico que promuevan la investigación y el fortalecimiento de capacidades locales. Todo este proceso se complementa al establecer vínculos entre academia, sector público, empresa privada y sociedad, bajo el principio de pertinencia territorial y con la contribución multidisciplinaria para fomentar modelos de desarrollo sostenible a nivel local.

Con este objetivo, la Red DUS-C se ha tenido que adaptar al actual contexto de pandemia del COVID-19. El virus ha puesto a los cantones y la provincia de Cotopaxi en situaciones complejas que necesitan de respuestas concretas y acertadas. Por tanto, ante este nuevo riesgo, la Red está para comprometida a impulsar programas integrales de desarrollo urbano sostenible que permitan generar evidencia técnica y/o plantear soluciones prácticas (o alternativas) a las problemáticas que afectan al territorio.

Para dar cumplimiento a lo dicho anteriormente, se convoca a docentes e integrantes de la Red DUS-C a que formulen y presenten propuestas cortas de investigación aplicada (derivada de todas las ciencias) para la producción y difusión de conocimiento sobre gestión social del riesgo, ecología urbana y prospectiva territorial. Las investigaciones deberán fortalecer el diseño e implementación del Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos de Latacunga. Las propuestas de investigación ganadoras contarán con fondos para su financiamiento.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Esta convocatoria tiene por objetivo fortalecer las competencias investigativas de las y los integrantes de la Red de Desarrollo Urbano Sostenible de Cotopaxi (Red DUS-C), a través de una convocatoria de fondos concursables que contribuyan a la generación de investigaciones aplicadas que aporten al diseño e implementación del Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos (SCDGR) de Latacunga, y respondan a las necesidades del territorio de acuerdo con el contexto de pandemia y las líneas de investigación planteadas por la Red DUS-C.



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
Cotacachi



Implementada por
giz
GIZ
Gemeinschaftszusammenarbeit
International



2.2. Objetivos Específicos

- Fomentar el desarrollo de investigaciones aplicadas cortas sobre desarrollo urbano sostenible con énfasis en gestión social de riesgos, ecología urbana y prospectiva territorial, para contextualizar los riesgos presentes y futuros y plantear alternativas de cambio en el cantón Latacunga en el marco del SCDGR.
- Fortalecer las capacidades de investigación en integrantes de la Red DUS-C mediante la promoción de vínculos entre investigadores e instituciones que contribuyan al desarrollo urbano sostenible.

3. Bases elegibles para las propuestas de investigación

Para ser elegibles, los proyectos deberán:

- Tener relación estrecha con las áreas y líneas de investigación aplicadas que se describen en el apartado cuatro (4) de este documento.
- Plantear una propuesta de investigación dentro de los temas de interés descritos en el apartado cuatro (4) que contribuyan a generar evidencia o plantear soluciones prácticas para el diseño e implementación del SCDGR de Latacunga.
- Considerar como enfoques transversales: los derechos humanos, y el uso datos y nuevas tecnologías.
- Realizar una investigación basada en la articulación de actores. Esto es que el proyecto incentive la articulación de integrantes de la Red DUS-C con al menos un integrante de otras instituciones (sector público, empresa privada, academia y/o sociedad civil).
- Reconocer el contexto actual de pandemia que tiene el territorio.
- Tener una duración máxima de tres meses.
- Un/a integrante no podrá postularse en más de un proyecto de investigación.
-

4. Áreas y líneas de investigación

Los proyectos elegibles deben responder a las problemáticas consideradas en el marco de los ejes de trabajo de la Red DUS-C en las siguientes áreas y líneas de investigación¹. Asimismo, deberán contribuir a los temas de interés del Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos (SCDGR) de Latacunga.

Áreas de investigación de la Red DUS-C	Líneas de investigación	Temas de interés para el SCDGR
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción social del riesgo - Logística de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo comunitario de gestión de riesgos de desastres y climáticos a escala barrial - Modelo de gestión de un sistema logístico de alimentos a escala barrial - Actualización de estudio de percepción social de riesgo en 2020 en diferentes escalas

¹ Estas líneas de investigación también se enmarcan dentro de las cuatro áreas propuestas por la Agenda de Investigación Urbana desarrollada por la SENESCYT con el apoyo de GIZ Ecuador, y las cuales son: ciudad ambientalmente sostenible; ciudad equitativa, accesible e incluyente; ciudad próspera y productiva; y ciudad gobernable.



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
Integrada



Implementada por
giz
GIZ
Gemeinschaftszusammenarbeit
International GmbH



Prospectiva territorial	<ul style="list-style-type: none">- Variabilidad climática- Territorios inteligentes	<ul style="list-style-type: none">- Levantamiento y/o análisis de información existente sobre riesgos climáticos y de desastres en Latacunga- Planteamiento de un sistema de alerta comunitaria a escala barrial para reducir riesgos- Género y grupos vulnerables en gestión de riesgos climáticos y de desastres
Ecología Urbana	<ul style="list-style-type: none">- Corredores verdes urbanos- Metabolismo urbano y movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none">- Modelo de gestión comunitaria de áreas verdes y arbolado con enfoque de riesgos presentes y futuros- Datos y planteamiento de un corredor verde para procesos de adaptación climática urbana- Medidas comunitarias para la gestión de desechos o movilidad con enfoque de riesgos

5. Fondos disponibles

Se financiarán cinco (5) propuestas con un monto máximo de \$2.000 USD (+ IVA) cada una. Ningún proyecto podrá recibir más de la cantidad máxima individual asignada. El Comité puede declarar desierta la convocatoria en caso de no recibir ninguna postulación.

6. Fases del proceso de selección de los proyectos de investigación a financiarse

6.1. Primera. - Convocatoria

Esta fase está integrada por el lanzamiento oficial de la convocatoria para generar investigaciones aplicadas que fortalezcan las acciones de investigación de la Red DUS-C en el marco del Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos que se apoya desde el Laboratorio Urbano de Latacunga. La convocatoria se difundirá a través canales institucionales.

6.2. Segunda. - Postulación

El objetivo de esta fase es recoger los proyectos de investigación aplicada con base en las líneas de investigación trazadas de la Red DUS-C. Pueden participar con propuesta de proyectos a financiarse todos los y las integrantes de la Red DUS-C que pertenecen a cada una de las instituciones que la conforman. Podrán postularse integrantes de la Red DUS-C con personas de otras instituciones del sector público, academia, empresa privada y sociedad civil siempre y cuando haya un integrante de la Red DUS-C que figure como titular.

Las/os solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de aplicación a la propuesta de financiamiento (Anexo I) incluyendo las hojas de vida del equipo o profesional que aplica.
- Presentación del perfil de proyecto (Anexo 2)

La convocatoria del concurso de estará abierta desde el 24 de junio hasta el 12 de julio de 2020, a las 23h00. La documentación deberá ser enviada únicamente a los siguientes correos, con el asunto "**Proyectos Red DUS Cotopaxi**":

Coordinación de la Red DUS-C: redesarrollourbanosostenible.c@gmail.com

Laboratorio Urbano Latacunga: latacungalab@grupofaro.org



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
(CDGR)



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz
GIZ - German Development Cooperation



faro
FARO - FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN
COMUNITARIA

6.3. Tercera. Evaluación

La coordinación de la Red DUS-C y el Laboratorio Urbano Latacunga una vez verificada la información remitirán al Comité Evaluador.

El Comité Evaluador estará integrado por cuatro (4) evaluadores/as expertos/as en el área del desarrollo urbano sostenible que contará con representantes de la Red DUS-C (una persona), Grupo FARO (una persona), GIZ-Ecuador (una persona) y un/a evaluador/a externo/a.

La Coordinación de Investigación de la Red DUS-C actuará como la secretaria del proceso selección.

El comité evaluador tendrá las siguientes atribuciones:

- Conocer los proyectos de investigación y de difusión del conocimiento.
- Evaluar los proyectos de investigación y de difusión del conocimiento de acuerdo a las bases establecidas.
- Seleccionar a los proyectos de investigación y de difusión de conocimiento ganadores

El Comité Evaluador revisará las propuestas de investigación aplicada siguiendo los criterios técnicos de evaluación y con las respectivas ponderaciones de la siguiente rúbrica:

Elemento	Descripción	Puntos posibles
Tema de investigación	El tema guarda relación directa con las líneas de investigación propuestas y los temas de interés del SCDGR	2
Justificación de la investigación	El proyecto se justifica por sus aportes novedosos y coherentes con la realidad territorial según las áreas de investigación y los temas de interés del SCDGR	3
Planteamiento del problema	El problema de investigación está claramente definido y delimitado en una realidad específica.	3
Marco teórico	Existe un marco conceptual adecuado y pertinente para entender el problema a investigar. Además, contempla el enfoque transversal los Derechos Humanos	3
Metodología	La propuesta metodológica es detallada, pertinente y lógicamente relacionada con el problema planteado. Incorpora transversalmente el uso de datos y nuevas tecnologías	3
Cronograma y presupuesto	El cronograma y presupuesto asignado es coherente para realizar el proyecto	1
Total puntos posibles		15

6.4. Cuarta. Selección

El Comité Evaluador seleccionará cinco (5) proyectos ganadores vinculados con las líneas de investigación y temas de interés de la presente convocatoria. La decisión del comité evaluador es de última instancia. Los/as postulantes podrán recibir sus resultados si así lo exigieran.

6.5. Quinta: Adjudicación de fondos

Grupo FARO, como implementador del Laboratorio Urbano de “gestión de riesgos y adaptación al cambio climático” de Latacunga, y en coordinación con el Comité Evaluador, hará la transferencia de fondos asignados a los proyectos ganadores de acuerdo al siguiente esquema:



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
(RDUSS)



Implementada por
giz
GIZ - German Development Cooperation



11. El Comité Evaluador hará una revisión de las propuestas recibidas y decidirá las ganadoras teniendo en cuenta que se ajusten a los términos de la presente convocatoria.
12. Una vez compartidos los resultados de la convocatoria y habiendo sido informadas las propuestas ganadoras, se firmará un contrato entre Grupo FARO y el(los) equipo(s) ganador(es) o la persona ganadora.
13. El desembolso del dinero estará a cargo de Grupo FARO y se hará mediante pagos parciales ligados al cumplimiento del siguiente esquema de entrega de productos

6.6. Quinta: Seguimiento y entrega de productos

Con la finalidad de realizar un seguimiento de los proyectos de investigación aplicada y de difusión de conocimiento se realizarán la entrega de los siguientes productos para:

Tipo	Producto 1: plan de trabajo	Producto 2: Informe de avances	Producto 3: informe final
Proyectos de Investigación aplicada	Proyecto aprobado de investigación, plan y cronograma de trabajo	Informe de avances aprobado y presentado al mes y medio del proyecto	Documento aprobado de producción técnica o planteamiento de soluciones prácticas
Monto desembolsado	30%	30%	40%

7. Cronograma de ejecución

Fecha	Actividad
23 de junio 2020	Lanzamiento de la convocatoria con la comunidad de la Red DUS-C
24 de junio a 12 de julio 2020	Recepción de proyectos de investigación
13 a 20 de julio 2020	Calificación de proyectos por parte del Comité Evaluador
21 de julio 2020	Comunicación de resultados
24 de julio 2020	Firma de contratos para el desarrollo de los proyectos
27 de julio 2020	Inicio de implementación de proyectos
13 de septiembre 2020	Entrega de informe de avances
27 de octubre 2020	Entrega de informes finales